

JUEVES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 221

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2016-9947 *Orden ECD/126/2016, de 8 de noviembre, por la que se acepta la adquisición, por vía de donación, a favor de la Comunidad Autónoma de Cantabria de un huso de hierro con tortera de dos radios con destino al Museo Etnográfico de Cantabria ofrecido por don Rafael Fernández Fernández.*

Visto el expediente incoado por la Dirección General de Cultura para la aceptación de la adquisición, por vía de donación, a favor de la Comunidad Autónoma de un huso de hierro con tortera de dos radios ofrecido por don Rafael Fernández Fernández con destino al Museo Etnográfico de Cantabria, integrado en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

De conformidad con:

El artículo 47 de la Ley 3/2006, de 18 de abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma, tras su modificación por la Ley de Cantabria 10/2013, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.

El informe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Educación Cultura y Deporte de fecha 19 de septiembre de 2016.

El informe emitido por el Servicio de Administración General de Patrimonio de fecha 24 de octubre de 2016.

A propuesta de la directora general de Cultura,

RESUELVO

Primero: Aprobar la adquisición por vía de donación a favor de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de un huso de hierro con tortera de dos radios ofrecido por don Rafael Fernández Fernández con destino al Museo Etnográfico de Cantabria, integrado en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Segundo: Los referidos bienes quedarán afectados a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, con destino al Museo Etnográfico de Cantabria.

Tercero: Por el Museo Etnográfico de Cantabria se designará un representante para la formalización del acta de entrega y recepción del material cuya donación se acepta, y se realizarán los trámites necesarios para su correcta inclusión en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma.

La presente Orden producirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 8 de noviembre de 2016.
El consejero de Educación, Cultura y Deporte
Ramón Ruiz Ruiz.

2016/9947

CVE-2016-9947